

Documentación a presentar: Los indicados en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la Consultoría.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de julio de 1996, a las 11 horas en la Sala del Edificio de la Pza. de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de esta asistencia ha sido declarado de urgencia a los efectos del artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 21 de mayo de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso mediante procedimiento abierto de los servicios que se citan. (PD. 2072/96).

La Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso mediante procedimiento abierto de los servicios que a continuación se citan:

Objeto: «Conservación y mantenimiento de básculas fijas, años 1996-1998».

Clave: T-80042-CFAT-6X.

Forma de licitación: Concurso mediante procedimiento abierto.

Presupuesto de licitación: Veinticuatro millones (24.000.000) ptas.

Plazo de ejecución: Tres (3) años.

Fianza provisional: Cuatrocientos ochenta mil (480.000) ptas.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría A.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma prevista para ello en la cláusula 9.2.1 apartado f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Objeto: «Conservación y mantenimiento de básculas móviles, años 1996-1998».

Clave: T-80043-CFAT-6X.

Forma de licitación: Concurso mediante procedimiento abierto.

Presupuesto de licitación: Dieciséis millones quinientos mil (16.500.000) ptas.

Plazo de ejecución: Tres (3) años.

Fianza provisional: Trescientos treinta mil (330.000) ptas.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría A.

Exposición de expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los de Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Transportes, sita en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 43, 5.ª planta, durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de junio de 1996, a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo núm. 2 de los respectivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, número 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 9.2 de los respectivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de julio de 1996 a las 11 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Declaración de urgencia: La tramitación de los presentes contratos ha sido declarada de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de mayo de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se revocan los actos administrativos recaídos en los expedientes de contratación por el procedimiento abierto, forma concurso, de consultoría y asistencia del personal de oficinas gestoras de rehabilitación.

Recibido escrito en fecha 16 de mayo de 1996, por el que el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes comunica a esta Delegación Provincial el criterio adoptado por la Consejería, en el sentido de que los procedimientos de contratación de consultoría y asistencia que tengan por objeto la prestación de tales servicios en las Oficinas Gestoras de la Rehabilitación del Patrimonio Residencial y Urbano, deberán tener como máximo un plazo de vigencia de un año, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por otro año más, tanto si se trata de procedimiento de contratación en curso o futuros.

Estando esta Delegación Provincial, en un procedimiento de contratación en curso, que se vería afectado por las Instrucciones recibidas, es por lo que se procede a dictar la presente Resolución, con los siguientes;

ANTECEDENTES

Por Resolución de 17 de abril de 1996, esta Delegación Provincial procedió al inicio de los expedientes de contratación cuyas claves a continuación se detallan:

A-9601-F-013-CON.
A-9602-F-013-CON.
A-9603-F-013-CON.
A-9604-F-013-CON.
A-9605-F-006-CON.
A-9606-F-006-CON.
A-9607-F-029-CON.
A-9608-F-029-CON.

A-9609-F-100-CON.

A-9610-F-100-CON.

A-9611-I-013-CON.

A-9612-I-013-CON.

Tras la oportuna tramitación, se procedió en fecha 26 de abril a dictar Resolución aprobando los expedientes de contratación arriba indicados, así como autorizando la apertura del procedimiento de adjudicación. Con esa misma fecha se dicta Resolución que ordena la publicación de las anteriores contrataciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la cual tuvo lugar en el Boletín núm. 52 de 4 de mayo de 1996.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el art. 21.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, que dispone que los órganos administrativos podrán dirigir la actividad de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante las Instrucciones y Ordenes de Servicio.

Visto el art. 105.1 de la Ley precitada que establece que las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momento su actos, expresos o presuntos, no declarativos de derechos y los de gravamen, siempre que tal revocación no sea contraria al ordenamiento jurídico, en relación con el art. 54-f, del mismo texto legal, que exige la motivación del acto revocatorio.

En base a la normativa anteriormente citada, esta Delegación Provincial fundamenta su decisión de revocar el concurso para la contratación del personal de las Oficinas Gestoras de Rehabilitación del Patrimonio Residencial y Urbano de Almería, en los siguientes motivos:

- Cumplimiento de las Instrucciones del Excmo. Sr. Consejero, de obligada observancia según lo preceptuado en el art. 21 de la Ley 30/92.

- Necesidad de coordinación de criterios entre las Delegaciones Provinciales y Servicios Centrales en contratos de naturaleza análoga.

- Adaptación de vigencia de los contratos al plazo de un año, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes.

En virtud de todo ello;

HE RESUELTO

Revocar y dejar sin efecto cuantos actos administrativos hayan recaído en los expedientes de contratación relacionados en los antecedentes de la presente Resolución.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Notifíquese individualmente la presente Resolución a cuantos interesados hubiesen participado en el concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 57-2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Almería, 24 de mayo de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 3 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro que se cita. (SC.6/96). (PD. 2077/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SC.6/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de una máquina sembradora, de ensayos, para el C.I.F.A. de Córdoba.
 - b) Lugar de ejecución: C.I.F.A. de Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas.
5. Garantía provisional: 130.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Juan de Lara Nieto, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95-4551800.
 - e) Telefax: 95-4551871.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales suministros de parecida índole realizado en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegramas en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, 41071 de Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, de Sevilla.
 - b) Fecha: El sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.
 - c) Hora: 12,00 horas.